

Neiva, Huila , 13 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

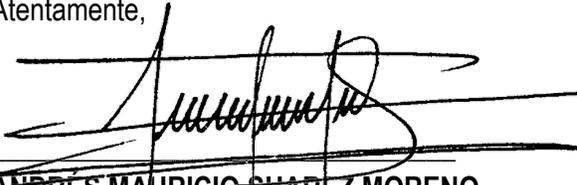
De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, PARA DESARROLLAR EL ROL DE LIDER DE DISEÑO Y ADECUACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO NO. 01 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

| | |
|--------------------|--|
| ACTIVIDADES | <ol style="list-style-type: none">1. Diseñar en Sketchup la axonometría explotada en formato 3D del prototipo de colmena semiautomatizada.2. Adecuar espacios en las instalaciones físicas para la producción en serie de la colmena semiautomatizada3. Adecuar red hidrosanitaria de las instalaciones4. Adecuar red eléctrica (Incluir 10 puntos eléctricos)5. Adecuar la superficie con piso esmaltado de cemento para trabajo pesado.6. Realizar informe de ejecución y avances según cronograma de trabajo y cargue de información en el Drive que habilite la Coordinación Técnica del Proyecto.7. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.8. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.9. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual. <p> ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro documental con diagrama y link de visualización 3D del prototipo de colmena semiautomatizada. |
|--------------------|--|

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>2. Video e informe con el concepto técnico del maestro de construcción.</p> <p>3. Video e informe con imágenes de la instalación del baño y lavamanos.</p> <p>4. Video e informe con imágenes de los 10 puntos eléctricos instalados.</p> <p>5. Video e informe con imágenes del acondicionamiento de la sala totalmente repellada.</p> <p>6. Video e informe con imágenes del piso esmaltado para trabajo pesado</p> |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses y dieciséis (16) días, contado a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución. |
| VALOR PROPUESTA | El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.318.000) . |
| FORMA DE PAGO | <p>se realizarán los pagos se la siguiente manera:</p> <p>Un único pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.318.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable N°1 correspondiente a: Registro documental con diagrama y link de visualización 3D del prototipo de colmena semiautomatizada. (ii) el cumplimiento en el entregable No 2 correspondiente a: Video e informe con el concepto técnico del maestro de construcción (iii) el cumplimiento en el entregable No 3 correspondiente a: Video e informe con imágenes de la instalación del baño y lavamanos. (iv) el cumplimiento en el entregable No 4 correspondiente a: Video e informe con imágenes de los 10 puntos eléctricos instalados. (v) el cumplimiento en el entregable No 5 correspondiente a: Video e informe con imágenes del acondicionamiento de la sala totalmente repellada. (vi) el cumplimiento en el entregable No 6 correspondiente a: Video e informe con imágenes del piso esmaltado para trabajo pesado. (vii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p> |

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



ANDRÉS MAURICIO SUÁREZ MORENO
C.C.Nº 80075399 de Bogotá